CONVOCATORIA CAS 007-2022-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO.

PERSONAL DE JARDINERIA

GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contratar los servicios de dos **(02)** persona para el servicio de Personal de Limpieza Pública

2. **Unidad Orgánica solicitante**
   Subgerencia de Ornato y Áreas Verdes

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Subgerencia de Recursos Humanos.

4. **Base Legal**
   a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
   b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
   c) Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público..
   d) Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
   e) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
   .

I. **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	• Secundaria completa (Deseable)
Experiencia	• Experiencia general mínima de seis (06) meses en el sector público (Deseable) • Experiencia especifica mínima de tres (03) meses en mantenimiento de parques (Deseable)
Conocimientos y requisitos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	• Conocimiento en labores de jardinería

Competencias	• Adaptabilidad. • Responsable. • Tolerancia a la presión. • Adecuado Manejo de habilidades sociales. • Trabajar en equipo. • Proactivo. • Puntual. • Colaborador. • Contar con liderazgo, comunicación eficaz y capacidad de análisis.

II. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Irribarren 155 – Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Marzo del 2022. Término: 31 de Mayo del 2022 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1,000 (Mil y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO